



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Aprobación_Plan_Tesis_CLEMENTE

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; el Acta del Consejo Académico de la Carrera (CAC) del 26/11/2019; la RDIG N° 04/2018; la nota del Director de la MAIE, de fecha 18/09/2023; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACyT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO:

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del Director del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación del SAACyT del GULICH.

Que por RDIG N° 04/2018, se admitió a Juan Pablo CLEMENTE, DNI: 33.664.673, como estudiante de la MAIE.

Que el CAC, según acta del 26/11/2019, aceptó la propuesta de Plan de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría del estudiante CLEMENTE.

Que el Mgter. SEPPI, por nota del 18/09/2023, solicita la aprobación del Plan de Tesis y Director del estudiante CLEMENTE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la propuesta de Plan de Trabajo y Director del estudiante de la carrera Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, cohorte 2018, Juan Pablo CLEMENTE, DNI: 33.664.673, como se detalla a continuación:

Título Plan de Tesis: "Estimación de área sembrada con datos de sensores ópticos y SAR en Córdoba"

Director: Dr. Gustavo Ovando – DNI: 17.157.433

ARTÍCULO 2º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.